

17 de junio de 2008

## **El GEIC y la FDS editan un manual para exposiciones temporales dirigido a España e Iberoamérica**

*La publicación quiere contribuir a prevenir los riesgos que corren los bienes culturales con motivo de las exposiciones temporales*

La Fundación Duques de Soria (FDS) y el Grupo Español del *International Institute of Conservation* (GEIC) han firmado hoy un acuerdo para coeditar un *Documento-Guía sobre Tratamiento de Bienes Culturales en Exposiciones Temporales*, con propuestas para sistematizar los procedimientos de gestión y conservación preventiva. La publicación se pondrá en circulación este mismo año.

El GEIC, asociación creada en 1996, reúne a conservadores y restauradores de ámbito nacional, a profesionales relacionados con la conservación del patrimonio, y a organismos públicos y privados como museos, fundaciones, administraciones, asociaciones profesionales, escuelas y empresas de restauración, etc. La FDS, creada en 1989, tiene entre sus intereses fundacionales la conservación y gestión de bienes culturales, organiza periódicamente exposiciones temporales de artistas contemporáneos, y entre otras actividades tiene encomendada por la Junta de Castilla y León la gestión del Proyecto Soria Románica para la recuperación del patrimonio románico en la provincia de Soria. El GEIC y la FDS consideran muy positiva su colaboración, de la que esta coedición es un primer paso.

La iniciativa de la publicación surge de un equipo de profesionales del Grupo Español del IIC, y en concreto del grupo de trabajo de Conservación Preventiva, ante la falta de documentos de referencia en castellano sobre el tema y la necesidad de acercar criterios y generar pautas de actuación conjuntas con Iberoamérica. Cuenta con la colaboración de ICOM-España, asociación profesional de museos y sus profesionales.

Por eso la publicación va dirigida a los distintos especialistas que intervienen en exposiciones temporales, tanto en España como en Iberoamérica, y pretende ser un manual de trabajo que sirva para el debate y la revisión de los procedimientos que se vienen aplicando. Se plantea como una herramienta de trabajo dinámica, en constante actualización, concebida como un documento abierto que se irá renovando y adaptando a las necesidades de los profesionales del sector.

El contenido inicial de la Publicación es el resultado de varios encuentros de trabajo entre profesionales españoles y mexicanos, celebrados desde enero de 2006 hasta la fecha, con intención de servir de motor para futuros encuentros en otros países de Iberoamérica. Siguiendo esa línea, está previsto otro encuentro en Brasil para octubre de este mismo año. Estos encuentros de trabajo han contado con el respaldo del Ministerio de Cultura y de la AECID.

La organización y el desarrollo de una exposición temporal requiere la participación de profesionales de diversas competencias y disciplinas que deben aplicar sus conocimientos y experiencias de manera coordinada. Esta publicación quiere ser un instrumento útil que ayude a los técnicos a definir sus funciones y les ofrezca propuestas de actuación para que su trabajo sea más fiable y seguro.

El constante aumento del número de exposiciones temporales pone de manifiesto la necesidad de arbitrar fórmulas consensuadas por los profesionales del sector que ordenen todo el proceso de organización: desde la propuesta de la idea expositiva y la gestión de los préstamos, hasta la producción, montaje e instalación, así como el tratamiento de los bienes culturales durante el periodo expositivo y el desmontaje.

Esta publicación quiere contribuir a establecer mecanismos de control de calidad en las exposiciones temporales, mediante la definición de cada una de las fases que las integran, la descripción de los procesos que la forman, la relación de documentos que se precisan y las áreas de competencia con responsabilidad en cada momento del proceso. También en este Manual se adjunta material anexo, con los formularios necesarios para llevar a cabo algunos trámites, además de documentos que puedan ser útiles para el buen desarrollo del trabajo.



*Rafael Benjumea, de la FDS, y Charo Fernández, del GEIIC, firman el acuerdo*